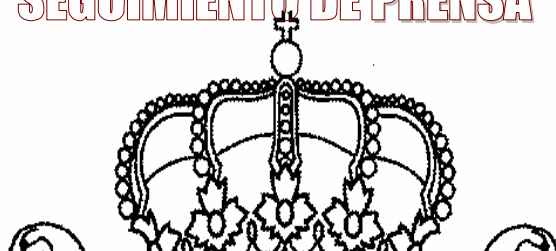




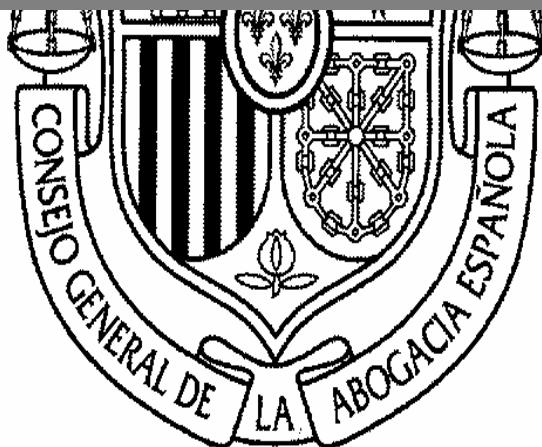
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

10 de enero de 2011
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Abogados piden una solución seria al colapso de los juzgados (ABC)

López Graña recibe la medalla de oro del Colegio de Abogados de Santiago (EL PROGRESO)

El peor juzgado del Partido Judicial (DIARIO DE LEÓN)

El Govern paga a los letrados de oficio atrasos de septiembre (EL PERIÓDICO)

Medio millar más de divorcios en la Comunitat (LAS PROVINCIAS)

SEVILLA

Abogados piden una solución seria al colapso de los juzgados

Reivindican de nuevo el eje Prado-Viapol para construir el nuevo complejo judicial

L.A.L. / SEVILLA
Día 10/01/2011

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, ha exigido a la Junta de Andalucía «seriedad» respecto al proyecto de la Ciudad de la Justicia que, en su opinión, «se ha convertido en una mala broma que año tras año se le continúa gastando a los sevillanos con la vergonzosa complicidad de los sucesivos gobiernos municipales». En declaraciones a E.P. consideró que el hecho de que el consejero de Gobernación y Justicia, Luis Pizarro, en una respuesta parlamentaria, asegurase que la exigua inversión de 30.000 euros prevista en el presupuesto autonómico del 2011 para el proyecto depende de que la parcela de terreno de Los Gordales donde se prevé su construcción sea cedida a la Administración autonómica, «es simplemente una tomadura de pelo a los sevillanos, a los que legislatura tras legislatura se nos pretende continuar contando el cuento de la buena pipa».

Así, en opinión de decano, «es urgente y necesario que la Consejería de Gobernación y Justicia se tome en serio este asunto, valore la situación de grave crisis en la que estamos inmersos, el deplorable estado de las instalaciones judiciales sevillanas y analice las diversas posibles soluciones para esa situación». «Resulta imprescindible tomar ya decisiones serias, definitivas, económicamente viables y cuya ejecución pueda iniciarse a corto plazo», ha incidido. En este sentido, Gallardo mantiene que la mejor solución para las nuevas infraestructuras judiciales es ubicarlas en el eje Prado-Viapol, donde, «con un coste razonable, podría crearse un complejo judicial digno y perfectamente comunicado, incluso por metro, con el resto de la ciudad y localidades limítrofes».

Se trataría, añade, de reformar los actuales edificios y construir otros en la parcela colindantes y otros suelos de titularidad pública existentes en la zona. Por ello, Gallardo considera que esta sería la única solución posible a medio plazo ya que «cualquier otro proyecto resultaría económicamente inviable en los próximos años, no obstante también veríamos desde el Colegio de Abogados con agrado cualquier otra solución siempre que se plantee seriamente y con verdadera intención de llevarla a cabo».

«La actitud de la Junta en este asunto es de desidia total, pues pasan los años y los consejeros y mientras continuamos sin terrenos disponibles, sin proyectos ni previsiones, sin posibilidades económicas y sin ninguna voluntad política», ha concluido Gallardo.

El Progreso

Galiciae

López Graña recibirá la medalla de oro del Colegio de Abogados de Santiago

Etiquetas: medalla de oro, abogados, José Antonio López Graña

El Progreso (Lugo). El Colegio de Abogados de Santiago le impondrá la medalla de oro al decano saliente del de Lugo, José Antonio López Graña, el próximo día 21, coincidiendo con la festividad de San Raimundo de Peñafort, que es el patrón de esta profesión.

López Graña, que fue también presidente del Consello da Avogacía Galega, recibirá este reconocimiento, según el decano compostelano, Evaristo Nogueira, porque «representa e representou na súa dilatada traxectoria profesional a propia esencia da avogacía, solidariedade, lealdade, dedicación, discreción e, sobre todo, humildade».

Además del decano lucense, será distinguido con la medalla de oro el que fuera rector de la USC, Senén Barrio, por «a súa impecable traxectoria á fronte da universidade, así como a lexitima defensa dos intereses dunha institución pública de máis de cincocentos anos de existencia» y porque «confiou no desenvolvemento da Escola de Práctica Xurídica, como instrumento necesario e vital para a preparación dos novos profesionais da avogacía».

La Cocina Económica de Santiago recibirá el II Premio Dereitos Humanos que concede el colegio de los letrados compostelanos, que insta a las administraciones públicas a no reducir sus ayudas a este tipo de instituciones.

También se realizará un reconocimiento a los cinco inspectores jefe de la comisaría de la Policía Nacional en la capital gallega que se jubilan este año.

La festividad de San Raimundo del día 21 comenzará con una misa en la catedral de Santiago, a las 18.00 horas. Después habrá un acto solemne en el salón noble del Pazo de Fonseca, en el que se entregarán los galardones y jurarán los nuevos letrados. La jornada se cerrará con una cena de confraternización.

09/01/2011

Portada > El Bierzo

10/01/2011

El peor juzgado del peor partido judicial

10/01/2011 «Es el peor juzgado del peor partido judicial por carga de trabajo en Castilla y León». Así de claro se expresa el juez decano de Ponferrada para referirse a la situación del juzgado número cinco. A la espera de cerrar los datos del año 2010, las estadísticas oficiales de 2009 revelan que el juzgado de Ponferrada encargado de las denuncias por malos tratos se convirtió en el cuarto de la comunidad por detrás de Valladolid y Burgos, muy cerca del de León y por encima ciudades capitales de provincia con más población como Salamanca o Palencia.

El de Ponferrada se sitúa además a la cabeza de los juzgados de sus características, encargados de instruir diligencias, ejercer de órgano judicial de primera instancia y centralizar los casos de violencia de género. Los juzgados de Valladolid y Burgos son exclusivos de violencia de género -"algo que reclama para el partido judicial de Ponferrada la delegación del Colegio de Abogados-" y el de León, no es un juzgado de primera instancia porque ya tiene separadas las dos jurisdicciones.

El nuevo juzgado desdoblado en Ponferrada y el juzgado original se repartirán equitativamente los asuntos pendientes de resolver y las nuevas denuncias que vayan entrando. La magistrada compartirá despacho con el secretario, habilitado en la sala de juntas del Palacio de Justicia, y los dos funcionarios ya disponen de mobiliario y equipo en la sala de asuntos civiles del juzgado original. El Palacio de Justicia, con las obras de ampliación previstas todavía sin comenzar, no dispone de otro espacio libre.

El desdoblamiento del juzgado cinco se produce después de que la delegación berciana del Colegio de Abogados advirtiera públicamente del riesgo que supone la saturación de un órgano encargado de asuntos de violencia de género. La Junta de Jueces de Ponferrada ya había comenzado en el 2005 a enviar peticiones de refuerzo a la administración de Justicia.



JUSTICIA

El Govern paga a los letrados de oficio atrasos de septiembre

RAFA JULVE
BARCELONA

La Generalitat ha pagado esta semana los importes del turno de oficio «correspondientes al 61% de lo que quedaba pendiente de las actuaciones del mes de septiembre y al 54% de las de octubre». Así lo comunicó ayer el Consell de l'Advocacia Catalana, que cifró la cantidad abonada en cinco millones de euros.

Este mismo organismo informó de que «ya se han hecho las correspondientes transferencias a los 14 colegios de abogados de Catalunya» y recordó que los pagos de septiembre estaban previstos para noviembre (los letrados de oficio suelen cobrar a 40 días vista), aunque la Administración ya les advirtió entonces de una demora hasta diciembre. El malestar de los letrados creció con una nueva prórroga hasta este mes, cuando al fin han podido cobrar los atrasos. Sobre el resto de pagos pendientes, el Consell de l'Advocacia Catalana manifestó que «de momento no hay fecha fijada», pero mostró su confianza en que se vayan poniendo al día. ≡

Medio millar más de divorcios en la Comunitat

10.01.11 - 00:38 - B. LLEDÓ | VALENCIA.

Las separaciones pueden volver a caer a partir de febrero con la supresión de la ayuda de 426 euros a parados de larga duración

Los juzgados valencianos tramitan 11.192 rupturas hasta septiembre

Aumentan las rupturas en la Comunitat. Entre enero y septiembre pusieron fin a su relación en los tribunales valencianos medio millar más de parejas que en el mismo periodo de 2009.

Los últimos datos recogidos por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) apuntan que 11.192 matrimonios se separaron en los nueve primeros meses de 2010. El año anterior, el número se situó en 10.582.

Los divorcios, tanto los de mutuo acuerdo como los contenciosos, son los que más han crecido. Un 2,2% y un 3,4%, respectivamente. «Aunque a los despachos siguen llegando separaciones, han aumentado los divorcios», confirma el jurista valenciano José Gabriel Ortolá, miembro de la Asociación Española de Abogados de Familia.

En cambio, entre junio y septiembre las separaciones no consensuadas han experimentado una importante caída con respecto al mismo trimestre de 2009. Estos asuntos civiles han descendido un 33%. «Hay muchas parejas en crisis que optan directamente por divorciarse», afirmó Ortolá, que pertenece a la sección de abogados de Familia del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV).

El repunte de las rupturas en la Comunitat ya se atisbó en el segundo trimestre de 2010. Los datos del tercero lo confirman. Sin embargo, esta tendencia podría cambiar en breve. El anuncio del Gobierno de suprimir la subvención de 426 euros a parados de larga duración a partir de febrero hará mella también en las rupturas. La eliminación de esta ayuda puede frenar los divorcios. «Cuando la gente tiene menos capacidad económica decide retrasar decisiones como esta. Con menos ingresos, es más difícil afrontar los nuevos gastos de alquiler, recibos de luz, etc. En estas situaciones, las parejas intentan convivir en el mismo techo», señala Ortolá.

«El coste del proceso es lo de menos, aquí lo que más influye para dar o no el paso son las consecuencias. Separarse conlleva muchos gastos, como los de alquiler, luz y agua», explica.

El desembolso para poner fin a un matrimonio en los juzgados ronda los mil euros, según los honorarios propuestos por el Consejo General de la Abogacía Española para los asuntos consensuados. En las demandas contenciosos, hay que sumar unos 500 euros más.

El informe del CGPJ revela que los jueces valencianos recibieron tres casos de nulidades entre junio y septiembre de 2010, cinco menos que en el mismo trimestre de 2009.